AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

OBJETO

EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO Y ENSAYOS DE LABORATORIO A MONTO AGOTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS COMPONENTES DE GEOTECNIA Y PAVIMENTOS PARA PROYECTOS DE PREINVERSIÓN Y/O DISEÑOS DE LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido por numeral 3, artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y teniendo en cuenta el objeto de la presente contratación, la modalidad de selección del contratista es el Concurso de Méritos Abierto, el cual se encuentra regulada en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será por el término de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás que se señalen en el pliego de condiciones y en el contrato.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El cronograma para el presente proceso de selección será el establecido en la plataforma del SECOP II.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

El cierre de este proceso se realizará el día y hora indicados en el **CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE MÉRITOS**, a través de la plataforma SECOP II Dicha fecha y hora son el límite para la presentación de las propuestas.

Las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados a través del módulo de "**Observaciones a los documentos del proceso"**

Toda la correspondencia dirigida al IDU que se genere u ocasione con motivo del presente proceso de selección será presentada a través de la plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

Los interesados que necesiten aclaraciones sobre el pliego de condiciones, podrán formular sus consultas dentro del plazo establecido en el cronograma como fecha límite para la solicitud de aclaraciones, a través del SECOP II.

Los Proponentes podrán hacer el retiro de sus propuestas, a través del SECOP II antes de la fecha y hora previstas para el cierre del Proceso de Selección y apertura de las propuestas Técnicas.

En caso de que se solicite el retiro de la propuesta con posterioridad del cierre, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta de acuerdo con lo establecido para el efecto en este pliego de condiciones y en la ley.

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado es la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

($$999.990.697,00) M/CTE., incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo.

EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL, se estima en la suma de:		
$	**999.990.697,00**	**NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C**
La suma indicada como Presupuesto Oficial Total, se divide de la siguiente manera:		
COSTO ESTIMADO DE ETAPA DE CONSULTORÍA (INCLUYE AJUSTES E IVA)		
Es la suma de	**$ 999.990.697,00**	**NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C**
1.1- VALOR BÁSICO A PAGAR POR PRECIOS UNITARIOS		
Es la suma de	**$ 772.696.115,00**	**SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS M/C**
1.2 - IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO A PAGAR POR PRECIOS UNITARIOS		
Es la suma de	**$ 146.812.262,00**	**CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C**
VALOR DE AJUSTES PARA PRECIOS UNITARIOS		
Es la suma de	**$ 80.482.320,00**	**OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/C**
1.3- VALOR BÁSICO A PAGAR POR AJUSTES DE PRECIOS UNITARIOS		
Es la suma de	**$ 67.632.202,00**	**SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/C**
1.4 - IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO A PAGAR POR AJUSTES DE PRECIOS UNITARIOS		
Es la suma de	**$ 12.850.118,00**	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/C**

El IDU, se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para el Instituto.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

NOTA 1: El valor total de las actividades a pagar por PRECIOS UNITARIOS es un valor fijo no ofertable.

NOTA 2: El valor para AJUSTES DE PRECIOS UNITARIOS en un valor fijo no ofertable.

NOTA 3: El proponente solo debe ofertar cada valor unitario de los ítems que hacen parte de las actividades a pagar por PRECIOS UNITARIOS. Así mismo, deberá ofertar el factor multiplicador, el cual será igual para todas las actividades. El producto del valor unitario ofertado por el factor multiplicador ofertado, no deberá exceder el valor unitario oficial.

NOTA 4: El Supervisor IDU será el encargado de autorizar el inicio de cada estudio, los ensayos y estudios ejecutados que no cuenten con autorización por parte del IDU, no serán tenidos en cuenta en los pagos.

NOTA 5: Este proceso se adjudicará por el valor del presupuesto oficial.

NOTA 6: El presupuesto estimado contempló áreas, rendimientos, tiempos, personal, equipos, vigilancia, vehículos, herramientas menores, y todo lo necesario para obtener los productos finales delos estudios, es decir fue calculado a todo costo.

NOTA 7: El Consultor debe tener la capacidad operativa para ejecutar las actividades de forma simultánea, sin que genere afectaciones al valor del contrato.

NOTA 8: En caso de requerirse un precio unitario de alguna actividad adicional que no esté incluida en la Oferta Económica, el contratista deberá asumir como precio contractual, los precios establecidos en la base de datos de la Entidad vigente a la fecha de la solicitud y el contratista acepta su inclusión sin objeción alguna. En caso que los ítems no coincidan con una actividad y/o precio unitario de la Base de Datos de la Entidad, deberá ser estructurado con los insumos que hacen parte de dicha base y para los cuales el contratista deberá asumirlos como precio contractual.

Adicionalmente, en caso de requerirse dichos ítems no previstos, se deberá realizar el procedimiento correspondiente, según lo indicado en el Manual de Gestión Interventoría y/o Supervisión de Contratos vigente, y estos deberán quedar debidamente soportados, aprobados por la Supervisión IDU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018 no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
PAIS		**Entidad Estatal Incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial**
ALIANZA PACÍFICO	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS AELC	Islandia	NO	NO	NO	NO
	Liechtestein	NO	NO	NO	NO
	Noruega	NO	NO	NO	NO
	Suiza	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
439/1998 CAN		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, las Ofertas presentadas por Oferentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

PROCEDENCIA DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

De conformidad con la cuantía estimada el presente proceso NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. **CAPACIDAD JURÍDICA:**

- Carta de Presentación de la Propuesta
- Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización.
- Certificado de Inscripción en el registro Único de Proponentes (RUP).
- Los demás que se establezcan en el pliego de condiciones.

2. **EXPERIENCIA:**

- Exigencias mínimas de la experiencia del proponente y la experiencia y formación académica del equipo de trabajo (Personal clave evaluable), de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

3. **CAPACIDAD FINANCIERA**

Diligenciar de conformidad con el pliego de condiciones respectivo.

- Índice de Liquidez
- Nivel de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de trabajo

4. **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

- Rentabilidad del patrimonio.
- Rentabilidad del activo.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

5. LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional De Contratación Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCCCE. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica. Tenga en cuenta esta información para la elaboración y presentación de su oferta.

El SECOP II es la nueva versión del Secop (Sistema Electrónico De Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Si quiere conocer dicha versión ingrese al siguiente link
Https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index

La publicación de este proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para el IDU de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8º, Ley 1150 de 2007 y de acuerdo al reglamento vigente). Si el IDU resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura respectiva, en las páginas web https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ANEXO No. 2 – CRONOGRAMA

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

No.	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	13 de Junio de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación estudios y documentos previos	13 de Junio de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	13 de junio de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 14 de junio al 21 de junio de 2023 hasta las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de junio de 2023 hasta las 10:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de junio de 2023 hasta las11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 de junio de 2023 hasta las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Desde el 28 de junio al 30 de junio de 2023 hasta las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082/15

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No. IDU-CMA-DTP-004-2023

9	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 de julio de 2023 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10	Plazo máximo para expedir adendas antes del cierre del proceso	4 de julio de 2023 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Fecha de cierre del Proceso de Contratación	11 de julio de 2023 a las 7:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	11 de julio de 2023 a las 7:20 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Informe de requisitos habilitantes	21 de julio de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Publicación del informe inicial de evaluación	28 de julio de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Desde el 31 de julio de 2023 al 2 de agosto de 2023 hasta las 7:00PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Publicación del informe final de evaluación	10 de agosto de 2023 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Audiencia de orden de elegibilidad	11 de agosto de 2023 a las 7:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Nota: El link de la audiencia se publicará con la resolución de apertura.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

18	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Desde el 14 de agosto al 16 de agosto de 2023 hasta las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
19	Firma del Contrato	Desde el 17 agosto al 24 de agosto de 2023 hasta las 4:30 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual. Calle 22 Nº 6-27 piso 9º. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Publicación del Contrato	24 de agosto de 2023 hasta las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Entrega de garantías	Desde el 25 de agosto al 29 de agosto de 2023 hasta las 4:30 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual. Calle 22 Nº 6-27 piso 9º. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
22	Aprobación de garantías	Desde el 30 de agosto al 31 de agosto de 2023 hasta las 4:30 PM	Dirección Técnica de Gestión Contractual. Calle 22 Nº 6-27 piso 9º. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTA: En relación con la expedición de adendas en la etapa de evaluación, se debe dar aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 que indica: "(...) La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato."

NOTA: Las fechas y plazos indicados anteriormente son aproximados y no generan obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 1150 de 2007.

V° B°: Martha Rocío Caldas Niño – Directora Técnica de Proyectos.
V° B°: Carlos Alberto Torres López – Director Técnico de Procesos Selectivos (e)
Revisó: DTPS 156 DTPS 107
Elaboró: DTPS 172

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195